

Cáceres, 03 /01/2026
Asunto nº: 3

ASUNTO: I CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PROMOCIÓN DE KARATE INCLUSIVO

La Federación Extremeña de Karate, convoca el I CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PROMOCIÓN DE KARATE INCLUSIVO que se celebrará el sábado día 28 de Febrero en la Ciudad de Trujillo, a partir de las 16,00 horas. ***La hora de comienzo podrá variar en función del número de inscripciones.**

Podrán inscribirse todos los/as deportistas con licencia de la Federación Extremeña de Karate y D.A. correspondiente al año 2026 que así lo deseen.

LUGAR DE LA CELEBRACIÓN:

Pabellón Municipal de Deportes de Trujillo, C/ Manuel Pardo, S/N

ACREDITACIÓN Y ACCESO A LA INSTALACIÓN DEPORTIVA:

El acceso a la pista estará restringido a deportistas, técnicos, directivos y personal del Staff federativo. Todos ellos deberán estar acreditados previamente. Durante la Competición, **NO podrán acceder a la pista** ninguna persona ajena al Staff federativo con móviles y/o cámaras fotográficas para la realización de videos y/o fotografías. Así mismo, incidir en la prohibición de que **NO se puede tomar ningún tipo de alimento en la pista** y que una vez finalizada su participación, los deportistas deberán abandonar la pista y acceder a la grada, para lo que solicitamos la colaboración de técnicos y Coach..

IMÁGENES:

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la FEXK y DA. Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público.

C.I.F. V-10108496

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FEXK y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado Con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

ARBITRAJE Y PROTECCIONES:

- Se realizará **por banderas** tanto en la modalidad de kata, como en la de kumite.
- Tanto en la modalidad de Kata como en la modalidad de Kumite, el sistema de competición será a través de eliminatorias directas **SIN opción a repesca**, a fin de agilizar la competición.
- Las protecciones tendrán que estar homologadas por la RFEK.
- En la Fase de Kumite, **será obligatorio** que todos los Coach porten el Carné acreditativo, actualizado y visible. La ausencia del mismo, impedirá el ejercicio de dicha función.

INSCRIPCIONES:

Deberán estar debidamente cumplimentadas en la página web www.karatescoring.com con fecha máxima el lunes **19 de febrero de 2026**.

Los competidores deberán estar en posesión de la licencia anual federativa actualizada y tramitada con **un mínimo de 07 días de antelación a la fecha de celebración del Campeonato** (debido al trámite administrativo con la compañía de seguros). De no cumplirse estas condiciones, no se podrá participar en el mismo.

Se informa a todos los Clubes, que en la última Asamblea General de la Federación Extremeña de Karate, se aprobó por unanimidad, una **cuota por la participación por cada deportista** (con un importe de cinco euros) para cada Campeonato (con excepción del Programa JUDEX). Dicha cuota (por el total de los/as deportistas inscritos) deberá ser abonada por el Club en el momento de la inscripción (caso de no producirse dicho pago, los/as competidores **NO** podrán entrar en el correspondiente sorteo).

UNIFORMIDAD:

Los deportistas deberán presentarse perfectamente uniformados en la entrega de trofeos con karategui y obi o con el chándal de su Club.

C.I.F. V-10108496

MODALIDADES:

- Kata Individual.
- Kumite Individual.

CATEGORÍAS:

- **KATA INDIVIDUAL:** En las categorías PRE-BENJAMÍN MIXTO, BENJAMIN A, y ALEVÍN A, la participación será por parejas mediante eliminatorias directas. Ambos deportistas ejecutarán, a la vez, el kata elegido.

- Pre-Benjamín Mixto. (Nacidos en 2021 y 2022)
- Benjamín Masculino Grupo A. (Nacidos en 2019 y 2020)
- Benjamín Masculino Grupo B. (Nacidos en 2019 y 2020)
- Benjamín Femenino Grupo A. (Nacidos en 2019 y 2020)
- Benjamín Femenino Grupo B. (Nacidos en 2019 y 2020)
- Alevín Masculino Grupo A. (Nacidos en 2017 y 2018)
- Alevín Masculino Grupo B. (Nacidos en 2017 y 2018)
- Alevín Femenino Grupo A. (Nacidos en 2017 y 2018)
- Alevín Femenino Grupo B. (Nacidos en 2017 y 2018)
- Infantil Masculino Grupo A. (Nacidos en 2015 y 2016)
- Infantil Masculino Grupo B. (Nacidos en 2015 y 2016)
- Infantil Femenino Grupo A. (Nacidos en 2015 y 2016)
- Infantil Femenino Grupo B. (Nacidos en 2015 y 2016)
- Juvenil Masculino (Nacidos en 2013 y 2014)
- Juvenil Femenino (Nacidos en 2013 y 2014)
- Categoría Silla de ruedas Masculino

C.I.F. V-10108496

- Categoría Silla de ruedas Femenino
- Categoría Visual Masculino
- Categoría Visual Femenino
- Categoría Intelectual Masculino
- Categoría Intelectual Femenino

➤ **KUMITE INDIVIDUAL:**

- ALEVÍN MASCULINO: - 34 Kg. Y 35 Kg. Y más.
- ALEVÍN FEMENINO: - 32 Kg y 32 Kg. Y más.
- INFANTIL MASCULINO: - 40 Kg. y 40 Kg. y más.
- INFANTIL FEMENINO: - 36 Kg. y 36 Kg. y más.

DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS:

Alevín: 1 minuto y 30 segundos.

Infantil: 1 minuto y 30 segundos.

Juvenil: 1 minuto y 30 segundos.

EL GRADO MÍNIMO EXIGIDO PARA PARTICIPAR SERÁ EL SIGUIENTE:

CATEGORÍA	GRUPO	GRADO
PRE-BENJAMÍN MIXTO	Sin distinción de grupo	Sin distinción de grado
BENJAMÍN	A	Blanco
	B	Naranja
ALEVÍN	A	Blanco-Amarillo
	B	Naranja
INFANTIL	A	Blanco-Amarillo
	B	Verde
JUVENIL	A	Amarillo
	Único	Azul
SILLA DE RUEDAS VISUAL INTELECTUAL	Único	Blanco

Director Técnico de la FEXK y DA.

